INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2021 al Despacho del señor Juez la Acción de **Tutela N° 2019 – 00719,** Procedente de la H. Corte Constitucional, informando que la misma fue excluida de revisión. Sírvase proveer.

KAROLTATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 11 OCT. 2021

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE la decisión de fecha 14 de febrero de 2020, emitida por la Honorable Corte Constitucional, mediante la cual **EXCLUYÓ** de su revisión la acción de tutela de la referencia, motivo por el que se dispone el **ARCHIVO** de la misma.

NOTIFÍQUESE.

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NUMERO 113 FIJADO HOY 12-10-21 A LAS 8:00 A.M.

KAROLTA MANA AMAYA ESPARZA
secretaria